DOCUMENTO 04 DE 05

Convocatoria de la comisión negociadora de las medidas LGTBI

A la representación legal de la plantilla o, si no la hay, a cada sindicato.

REAL DECRETO 1026/2024, ARTS. 5 Y 6

Empresa (razón social)

CIF

Para (comité, delegados o sindicato)

Conforme al Real Decreto 1026/2024, la empresa os convoca a constituir la comisión negociadora del conjunto planificado de medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI, con su protocolo frente al acoso.

Fecha y hora de la reunión

Lugar o enlace

Si os convocamos como sindicato (no hay representación en la empresa), disponéis de **10 días hábiles** para responder, ampliables otros 10.

Fecha de envío

Persona de contacto

POR LA EMPRESA

Nombre y cargo

Firma

RECIBÍ (FECHA Y FIRMA)

Nombre y cargo

Firma

Destinatario	Medio de envío	Fecha	Respuesta

DOCUMENTO 04 DE 05

Acta de reunión de la comisión negociadora

Una por reunión: constitución, negociación y firma.

REAL DECRETO 1026/2024

> Si nadie responde a la convocatoria, deja constancia en un acta: la empresa fija las medidas del real decreto. **Nunca se firma el acta de una reunión no celebrada.**

Reunión n.º

Fecha en que se celebra

Lugar o medio

Por la empresa (nombres y cargos)

Por la parte social

Desarrollo y posiciones de cada parte

Acuerdos

- [ ] Constituir la comisión negociadora, de composición paritaria.
- [ ] Aprobar el conjunto planificado de medidas LGTBI.
- [ ] Aprobar el protocolo frente al acoso y la violencia LGTBI.
- [ ] Constituir la comisión de seguimiento.
- [ ] No hay acuerdo: se recogen arriba las posiciones de cada parte.

Próxima reunión (fecha y orden del día)

POR LA EMPRESA

Nombre y cargo

Firma

POR LA PARTE SOCIAL

Nombre y cargo

Firma